

Bases Concurso Medio Ambiente

“DESDE LA GRANJA ¡DISEÑEMOS UN MUNDO MEJOR!”

La Municipalidad de La Granja, a través de su Departamento de Medio Ambiente tiene el agrado de convocar a la comunidad de La Granja a presentar y diseñar propuestas ilustrativas para la implementación del concurso de dibujo. Con la idea de promover y estimular a toda la comunidad granjina, es que el Municipio, tiene el agrado de invitar al concurso de dibujo “Desde La Granja ¡Diseñemos un mundo mejor!”.

1. Objetivo:

Este plan tiene por objetivo desarrollar aprendizajes y potenciar la participación ciudadana a través de la creación artística, incentivando y fomentando el cuidado del medio ambiente y el reciclaje; por lo cual, los participantes deberán crear y presentar el diseño de una “**figura, personaje o mascota**” con su respectivo nombre, que represente un elemento de vinculación con la comunidad y refleje el cuidado del medio ambiente en La Granja.

2. Participantes:

Podrán participar todos los vecinos y vecinas de la comuna de la granja, sin importar rango etario.

3. Requisitos:

Para participar los trabajos deberán contar con los siguientes requisitos:

- La creación artística debe ser original.
- La técnica y formato a aplicar es libre.
- Debe indicar si utilizará algún material reutilizable como: papel, cartón, latas, botellas, cajas de huevos, tapas, tetra pack, telas, etc. **Mínimo deberá utilizar 2 materiales distintos.**
- Se puede complementar con el uso de lápices de colores, cera, grafito; pinturas como témpera o acuarela o cualquier otra que estimule la creatividad y búsqueda artística, que luego permita digitalizar el diseño.

4. Plazo de recepción de trabajos:

Las postulaciones se recibirán vía online, a través del formulario electrónico, desde 2 de mayo al 24 de mayo hasta las 18.00 horas. <https://forms.gle/KXqW9SmZVcmz6fvS8>

5. Forma de entrega (carácter obligatorio):

- El diseño de la figura, personaje o mascota, debe ser enviado en formato digital escaneado o tomar una fotografía nítida en un archivo JPG, PNG o en PDF, en **alta resolución** (300 píxeles), **solo se permite un dibujo por persona y se podrán adjuntar hasta 5 imágenes del mismo.**
- Se solicita tamaño carta, oficio o doble carta.
- El peso del archivo no debe superar los 5 MB.

- Cada obra enviada debe contar con la siguiente información:
 - Información del autor
 - Nombre y apellidos del participante
 - Edad
 - Dirección
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Información de la creación
 - Nombre y breve descripción de la creación
 - Materiales reutilizados que se podrían usar en su confección

6. Jurado:

El jurado que determinará los ganadores estará compuesto por:

- 1 representante de la Alcaldía
- 1 representante de los Vecinos de La Granja. (Comité Ambiental Comunal)
- 1 representante de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad
- 1 representante del Instituto del Medio Ambiente (IDMA)
- 1 representante del Museo Interactivo Mirador (MIM)

Criterios de evaluación

Los criterios a evaluar para seleccionar la mejor creación serán:

Puntaje	Creatividad	Utilización adicional de Materiales reciclados	Originalidad
1	Baja	1 Materiales	Baja
2	Media	2 Materiales	Media
3	Alta	3 Materiales	Alta

Creatividad: Utilización de colores, combinación de objetos, relación del objeto con el medio, originalidad.

Materiales reciclables (reutilizables) utilizados: Cuantos materiales fueron utilizados en la elaboración, considerando los que sean del mismo tipo (ejemplo: 3 conos de papel higiénico).

Originalidad: que el diseño realizado sea auténtico, novedoso, etc.

7. Premiación:

Se premiará a los tres primeros lugares, además de 2 menciones honrosas

1° Lugar: Una Compostera y set de compostaje

2° Lugar: Kokedama

3° Lugar: Set de huerta

Las menciones honrosas serán premiadas con entradas al Museo Interactivo Mirador (MIM).

8. Difusión:

Durante la última semana de mayo se darán a conocer los ganadores a través de las redes sociales y página web municipal.

9. Consentimiento de uso de imágenes:

Por el sólo hecho de enviar su obra al concurso, se entenderá que él o la participante acepta plenamente las bases y condiciones de éste, otorgando consentimiento informado para el uso de las imágenes con fines educativos.

Las creaciones ganadoras pasarán a formar parte del Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de La Granja, para producción de material audiovisual y/ o de difusión de iniciativas.

Todos los participantes deberán adjuntar el consentimiento de cesión de la imagen (creación) para continuar en el proceso de participación, dicho documento podrá ser descargado desde el mismo formulario de *Google forms*, el documento está incluido en la sección de descripción del formulario y se debe adjuntar en la parte final del mismo.

Se adjunta también en estas bases.

Para mayor información comunicarse

concursoлагranjama@gmail.com



Concurso 2024 “Desde La Granja, ¡diseñemos un mundo mejor!”

Carta de cesión de derechos de imagen/ dibujos del concurso

En caso de menores de edad llenar aquí:

Fecha: ____ / ____ / 2024

Por _____ medio _____ de _____ la _____ presente _____ yo

(Nombre del padre/ madre/tutor para caso de menores de edad)

Cedo los derechos del dibujo/ creación realizados por

(Nombre del menor y edad)

Para el **Concurso “Desde La Granja, ¡diseñemos un mundo mejor!”**, a la I. Municipalidad de La Granja, para que sea utilizado como imagen en actividades de difusión de Medio Ambiente en la comuna.

Datos del dibujo:

Título de la creación: _____

Nombre y Firma de padre/
madre/ tutor

Nombre Completo del Menor

En caso de adultos llenar aquí:

Fecha: ____ / ____ / 2024

Por _____ medio _____ de _____ la _____ presente _____ yo

(Nombre del Participante)

Cedo los derechos del dibujo/ creación para el **Concurso “Desde La Granja, ¡diseñemos un mundo mejor!”**, a la I. Municipalidad de La Granja, para que sea utilizado como imagen en actividades de difusión de Medio Ambiente en la comuna.

Datos del dibujo:

Título de la creación: _____

Nombre y Firma del
Participante